

G.D.O.C. N.º 397/2025.

Asunción, 16 de mayo de 2025.

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones

Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la **Resolución DNCP N.º 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**.

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N.º 5/2025 para el servicio de “**Asesoría Económica Financiera**” – ID N.º **466.897**.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DIVISIÓN CONTRATACIONES**